NACIONES
UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/PV.4102
16 de febrero de 2000
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMUNICADO OFICIAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE SU 4102ª SESIÓN

Celebrada en privado en el Salón del Consejo de Seguridad,
en la Sede, Nueva York, el miércoles 16 de febrero de 2000
a las 10.25 horas

En su 4102ª sesión, celebrada en privado el 16 de febrero de 2000, el Consejo de Seguridad examinó el tema titulado "Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)".

Los representantes de Albania, Alemania, Australia, Austria, Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Bulgaria, Croacia, Chile, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, la ex República Yugoslava de Macedonia, Finlandia, Grecia, Hungría, la India, Irlanda, Italia, la Jamahiriya Árabe Libia, el Japón, Lituania, Marruecos, México, Noruega, el Perú, Polonia, Portugal, la República Checa, la República de Corea, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Turquía fueron invitados, a petición suya, a participar de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

En respuesta a su petición, el Sr. Vladislav Jovanovic fue invitado a asistir a la sesión, sentado a un costado del Salón del Consejo.

La Encargada de Negocios de la delegación de la Comisión Europea/Unión Europea ante las Naciones Unidas también fue invitada, a petición suya, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

El Consejo de Seguridad escuchó una información presentada de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional por el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Los miembros del Consejo formularon observaciones y preguntas en relación con la información.

El Sr. Annabi respondió a las observaciones y preguntas formuladas por los miembros del Consejo.

00-30173 (S) 160200 160200